



OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP

Plan de Acción República Dominicana

2do Plan de Acción

Autoevaluación a Medio Término

Autoevaluación a Medio Término del
2do. Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto

30 de Junio de 2015

Tabla de contenido

1. <i>Introducción y antecedentes del Segundo Plan de Acción</i>	4
2. <i>El proceso del Plan de Acción Nacional</i>	9
3. Compromisos	10
Compromiso 1. Portal de Datos Abiertos.....	10
Compromiso 2. Portal Único de Acceso a la Información.	14
Compromiso 3. Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.	18
Compromiso 4. Portal de Bolsa de empleos instituciones publicas.....	24
Compromiso 5. Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).....	27
Compromiso 6. Sistema de Ayuntamiento Abierto.	34
Compromiso 7. Sistema de Monitoreo de Centros de Educación.	36
Compromiso 8. Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las ayudas de enfermedades catastróficas.	42
Compromiso 9. Sistema de Información sobre Centros de Salud.	46
Compromiso 10. Acceso a Información Medio Ambiental.	50
Compromiso 11. Mapa de Seguridad y Asistencia Vial.	56
4. Aportes de la sociedad.....	61
5. Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos.....	62

1. Introducción y antecedentes del Segundo Plan de Acción

En la última década la transparencia en la República Dominicana ha tenido un crecimiento exponencial. Desde la aprobación de la Ley general de Libre Acceso a la Información Pública en el año 2004 se ha ido fomentando una cultura de apertura de la administración hacia el ciudadano, lo cual ha allanado el camino para que sea posible la implementación de los principios de gobierno abierto en la administración pública dominicana.

La República Dominicana se une formalmente a la Alianza para Gobierno Abierto en abril de 2012, formando parte del segundo grupo de países en adherirse a este compromiso, desde ese momento el gobierno y sociedad civil han estado trabajando de la mano para desarrollar e implementar reformas administrativas con las características de Gobierno Abierto.

Como parte de los compromisos asumidos el país adoptó el segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, el cual fue el producto de una amplia participación de la sociedad civil que arrojó como resultado 163 propuestas, resumidas en 11 compromisos con lo que se busca promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

El referido proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de enero a abril del año 2014, fueron utilizados diversos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en todo el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico, y una consulta online abierta durante todo el período de co-creación del Plan; también fue colocado a disposición del público el cronograma de consultas públicas, así como de

las mesas de trabajo sectoriales, con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel.

Cada consulta contó de dos momentos; en un primer momento se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia del Primer Plan de Acción y las expectativas para el segundo plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de gobierno y sociedad civil, quienes estaban conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 2do. Plan es de hacer más eficiente la participación ciudadana. Para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios básicos a la población, de igual forma se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados, a través de las Gobernaciones Provinciales.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos, donde los participantes expresaron cuales iniciativas quisieran ver impulsar desde el gobierno, en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de servicios básicos, los temas de las mesas fueron:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Administración Publica
- Seguridad

- Justicia
- Compras gubernamentales
- Transparencia
- Tecnología
- Gestión Municipal
- Otro

Las Consultas presenciales fueron realizadas de la siguiente manera: Distrito Nacional, 29 de Enero de 2014; Distrito Nacional, 18 de Febrero 2014; Santiago de los Caballeros, 11 de marzo 2014; Barahona, 27 de Marzo 2014; San Pedro de Macorís, 1 de Abril 2014; Dajabón, 8 de abril de 2014; Montecristi, 9 de abril de 2014; Santiago Rodríguez, 10 de abril de 2014, fueron escogidas estas ciudades por representar las regiones principales del país, de esta manera se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales.

Cabe destacar que se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática, durante el mes de marzo en la sede de la DIGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se les orientó a las mesas sobre cuales criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas, adicionalmente basándonos en el uso de las TIC, componente principal de Gobierno Abierto. Se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como son:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer

propuestas para el 2do Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.

- La cuenta de twitter @GobAbierto_RD para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un poster en el cual anunciaba el período de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.

A continuación mostramos un cuadro, donde se pueden apreciar la cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales, clasificadas por mesa temática.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas							
MESAS	Santo Domingo	Santiago	Barahona	San Pedro de Macorís	Dajabón	Santiago Rodríguez	Total de Propuestas
Educación	4	4	4	2	3	2	19
Transparencia	9	3	3	3	2		20
Medio Ambiente	3	4	3	4	3	3	20
Compras y Contrataciones	2	3		2	2	2	11
Tecnología	3	3	3	3	3	3	18
Salud	3	3	6	3	4	3	22
Administración Pública	2	3		3	2		10
Seguridad	1	2	4	6	2	3	18
Justicia	2	1		3	2	3	11
Gestión Municipal		3	3	3	3		12
Otro				2			2
				Total			163

2. El proceso del Plan de Acción Nacional

La República Dominicana ha incorporado en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto, pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo considera que la innovación y el uso de tecnología tiene el potencial de crear comunidades más seguras.

Como hemos indicado el Segundo Plan de Acción 2014-2016 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes recibidas por la sociedad civil en cada una de las mesas temáticas. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto (Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas). Varias de ellas fueron fusionadas por ser afines y tratar el mismo tema.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa

Cabe destacar que el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, agrupa los compromisos en siete grandes ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos

- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación de la ciudadanía en términos más incluyentes.
- Educación para el desarrollo
- Salud cercana al ciudadano
- Medioambiente responsable
- Comunidades más seguras

Centrados en los principios del Gobierno Abierto durante el primer año de su implementación Gobierno y sociedad civil han mantenido un dialogo e interacción permanentes. Lo cual puede ser seguido en todo momento a través de las redes sociales y la página WEB institucional de DIGEIG.

De conformidad con los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto los avances a medio término fueron dados a conocer en varios encuentros a partir del 3 de junio de 2015. En ese mismo orden de ideas, el documento contentivo de la autoevaluación de forma consolidada estuvo disponible al público desde el 11 de junio y abierto a las opiniones, comentarios y sugerencias originalmente hasta el 26, extendiéndose el plazo hasta el 30 de junio a las 3:00PM.

3. Compromisos

Compromiso 1. [Portal de Datos Abiertos.](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil de disponer de un sitio web que unifique las informaciones que maneja el sector público (en una primera etapa), a fin de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos. El portal priorizara la liberación en formatos abiertos de por lo

menos dos de los datos públicos que tienen las instituciones en los sub-portales de transparencia, con el objetivo de otorgarles mayor visibilidad, facilidad de acceso de manera que sean reutilizables, por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas o ciudadanos en general, para hacer investigaciones y análisis, desarrollar aplicaciones o servicios, ejecutar mecanismos de control o para cualquier tipo de actividad comercial o no comercial.

Con este compromiso el Gobierno el Gobierno de la República Dominicana pretende incentivar el acceso a la información pública, a través del uso de la tecnología de la información, de modo que los ciudadanos en sentido general tengan la posibilidad de crear a través de estos datos, herramientas que mejoraren los servicios públicos, además de posibles fuentes de ingresos en el sector privado.

En síntesis, con este compromiso la República Dominicana trabaja junto a la sociedad civil en la apertura de datos, con el fin de instaurar un ecosistema local de datos abiertos, que permita crear comunidades consumidoras y productoras de datos abiertos en los sectores público y privado, con la finalidad de crear interacción activa entre gobierno y público en general.

En la actualidad, este compromiso se encuentra en fase de implementación, ya contamos con la creación del portal de datos abiertos, en el cual convergen 26 organizaciones pilotos superando a la fecha el número de 5 que teníamos establecidos en el Plan; las cuales han publicado más de (96) conjuntos de datos a la fecha de hoy.

Cuadro resumen C1

Número y nombre del compromiso : Portal de Datos Abiertos		
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	
Nombre de la persona responsable	Dahiri Espinosa y Nalda Lizardo	
Puesto	Director TIC DIGEIG y Enc. Div. Gobierno Abierto	
Correo electrónico	dga@digeig.gob.do ;	
Teléfono	8096857135	
Otros Actores involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental OPTIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Cámara TIC, Civil Innovación La, Fundación Taigüey, Sociedad civil a nivel nacional.
Objetivo principal	Este sitio web es un mecanismo central para acceder a las distintas fuentes de datos del gobierno. El objetivo principal es hacer que estos datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar.	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)	Disponer de un sitio web que unifique las informaciones que maneja el sector público (en una primera etapa), a fin de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos.	

<p>Relevancia</p> <p><i>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores)</i></p>	<p>Aperturar las fuentes de datos más relevantes de cada una de las instituciones de gobierno, incluyéndose la información de oficio exigida por la Ley 200-04 en formato abierto.</p> <p>En conjunto con la apertura de datos, se trabajará en la creación del ecosistema local de datos abiertos, para crear comunidades consumidoras y productoras de datos abiertos en los sectores público y privado, con la finalidad de crear interacción activa, entre gobierno y público en general.</p>			
<p>Ambición</p> <p><i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>La apertura de datos permite la reutilización de la información, agregándole valor real a la misma. De igual manera, contribuye a elevar los niveles de innovación y desarrollo económico de los ciudadanos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
<p>Descripción de los resultados</p> <p><i>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de</i></p>	<p>Disponer de un sitio web que unifique las informaciones que maneja el sector público (en una primera etapa), a fin de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos</p>			

<p><i>Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</i></p>	
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2016</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Lanzamiento formal del portal de datos abiertos Activación del ciclo de revisión de los datos publicados Inclusión de nuevas instituciones a la iniciativa de datos abiertos Desarrollo de actividades de inclusión del sector privado y sociedad civil (comunidad desarrolladora / infomediarios)</p>
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación).</p>	
<p>Actualmente un número importante de instituciones no disponen de un Comité de Administración de Medios Web (CAMWEB), entidad crítica para el funcionamiento de la iniciativa de datos abiertos en cada una de las instituciones.</p>	

Compromiso 2. [Portal Único de Acceso a la Información.](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió junto a la sociedad civil de disponer de un portal único de Acceso a la Información Pública, a través del cual los ciudadanos puedan hacer solicitudes de acceso a la información a instituciones que reciben fondos públicos. Además, de publicar instructivos sobre cómo hacer solicitudes de información efectivas en virtud de la normativa vigente la

Ley No. 200-04, así como recepción de denuncias por denegación de información. Dicho portal estará bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, quien se encargará de orientar a los Responsables de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (RAI) sobre el uso de esta plataforma tecnológica.

Cuadro resumen C2

Número y nombre del compromiso : Portal Único de Acceso a la Información Pública		
Secretaría/Ministerio Responsable		Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Nombre de la persona responsable		Dahiri Espinosa y Ronis Pérez
Puesto		Enc. TIC DIGEIG y Enc. Div. Registro y Fortalecimiento OAI
Correo electrónico		dga@digeig.gob.do ; ronis.perez@digeig.gob.do
Teléfono		809-682-7407 x2048
Otros Actores involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Comisiones de Veeduría Asociaciones Profesionales, Gremios y Empresariales ONG Sociedad Civil en General
Objetivo principal		Concentrar la solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la DIGEIG.

<p>Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)</p>	<p>Creación de un portal único a través del cual los ciudadanos puedan hacer solicitudes de acceso a la información a instituciones que reciben fondos públicos.</p>
<p>Relevancia <i>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores)</i></p>	<p>Fomento de la transparencia: Este sistema permitirá monitorear las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las instituciones públicas, velando así por el cumplimiento de los plazos. De igual forma permitirá a la ciudadanía dar un seguimiento del estatus de su solicitud y ser retroalimentado de una forma más efectiva y transparente.</p> <p>Mejora de servicios públicos: Los ciudadanos no tendrán que trasladarse a todas las instituciones, sino que podrán plantear su pedido por esta ventanilla única virtual y por la misma vía recibir su pedido.</p> <p>Participación de la ciudadanía: El nuevo portal contempla la publicación de las solicitudes información que puede ser accedida por cualquier ciudadano y utilizada como referencia en los procesos de control social.</p>
<p>Ambición <i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>Los resultados que se esperan del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la transparencia en el suministro de información sobre el proceso completo de la solicitud de acceso a la información pública; • Generar estadísticas de las solicitudes de acceso a la información pública en tiempo real. • Conocer en todo momento el estatus de las solicitudes de acceso a la información pública. • mejorar la eficiencia en el control y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública, posibilitando un control social de todo el proceso; • mejorar la calidad de la información suministrada.

Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados</p> <p><i>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</i></p>	<p>A continuación enunciamos los principales resultados de este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminada la fase de creación del Portal: se concluyó el Diseño del Portal Único de Solicitud de Información. Inicio de la fase de puesta en producción del Portal. • Identificación de las instituciones pilotos. • Realización del programa piloto de capacitación en el cual fue socializado el nuevo sistema con las 10 Instituciones Pilotos. 			
Fecha de conclusión	Junio 2016			
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar el desarrollo de la fase de puesta en producción del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública. • Portales de Transparencia del Gobierno con enlace al Portal Único de Acceso a la Información Pública en instituciones pilotos. • Seguimiento y asesoría durante la implementación. 			
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación).</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del resto de las instituciones del gobierno central, no contempladas en esta etapa del proyecto. 				

Compromiso 3. Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil de disponer de un portal transaccional que refleje todas las operaciones de adquisiciones gubernamentales de manera transparente, competitiva, que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones así como el acceso a la información pública.

Cabe destacar que este compromiso es una necesidad identificada en la Mesa 1 – Contrataciones y Adquisiciones - de la Iniciativa Participativa Anticorrupción y una recomendación dada al Gobierno Dominicano en el 2010, también es uno de los compromisos asumidos en el acuerdo con Transparencia Internacional y de las metas y compromisos incluidos en el Plan de Gobierno 2012-2016, al día de hoy este compromiso se encuentra en fases de diseño y desarrollo, capacitación de instituciones del piloto y puesta en operación del piloto en 16 instituciones el 30 de marzo del 2015, encontrándonos actualmente en la planificación de la entrega de nuevas funcionalidades para junio próximo.

Los próximos pasos previstos para este compromiso son: La capacitación e implementación en 115 instituciones adicionales, en el 2do. semestre del año; Puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional; Recepción, prueba y puesta en funcionamiento de las versiones completivas del piloto y la versión correspondiente al Sistema Central de Compras y Contrataciones(SCCC), en el 2do y 3er trimestre; Capacitación masiva, presencial y virtual, de proveedores en el uso del sistema.

Cuadro resumen C3

Número y nombre del compromiso: Portal Transaccional de Compras y Contrataciones	
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección General de Contrataciones Públicas
Nombre de la persona responsable	Elizabeth Pavón
Puesto	Sub-Directora
Correo electrónico	epavon@dgcp.gob.do ; wfuertes@dgcp.gob.do
Teléfono	809-682-7407 x2048
Otros Actores involucrados	Gobierno Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental Programa de Administración Financiera Integrada Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera del Estado Contraloría General de la República Cámara de Cuentas de la República Dominicana
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales Comisiones de Veeduría Observatorio Ciudadano de las Compras Publicas Proveedores del Estado Asociaciones Profesionales, Gremios y Empresariales Organismos de Cooperación Multilaterales (BID, Banco Mundial. Unión Europea,)
Objetivo principal	Crear un portal el cual automatice todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)	Desarrollo del portal transaccional que refleje todas las compras públicas con transparencia, participación de los actores y acceso a la información.

Relevancia

Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores)

Fomento de la transparencia: Este sistema permitirá el acceso a las adquisiciones realizadas por las instituciones públicas, permitiéndose acceder el ciclo completo de la compra desde la planificación hasta la recepción del bien y/o servicio, poniéndose a disposición de los actores el expediente completo en formato digital, tanto para los proveedores como para la ciudadanía en general; permitiéndose así que en un solo sitio cualquier ciudadano o proveedor verifique lo que va a comprar el gobierno, cuando , a quién , cómo y por cuánto lo compra.

Mejora de servicios públicos: Este sistema permitirá habilitar la inscripción en línea del registro de proveedores, reduciéndose las barreras de entrada al mercado público. El nuevo sistema tiene como novedad que permite la contratación y divulgación de los procesos por medios digitales, facilitándose la participación de los proveedores y mipymes de todo el país en las contrataciones públicas, el sistema se integrará con el sistema financiero garantizándose el presupuesto asignado a la compra y permitiendo así, a los proveedores y compradores la consulta de los contratos, el estado de la entrega de bienes y servicios y la consulta de pagos en un solo sitio, produciéndose una verdadera democratización de las compras públicas. Esto se reflejaría en una mayor participación de los sectores productivos en el mercado público y en el desarrollo de las mipymes, mediante el acceso a la discriminación positiva que le brindan las leyes, de un 20% del presupuesto destinado a compras públicas.

Con este portal tendremos la capacidad de evaluar el comportamiento de proveedores y compradores, así como de analizar lo que el estado compra y cómo lo

	<p>compra. También se contempla el inicio de la publicación de datos de las compras públicas en formatos abiertos.</p> <p>Participación de la ciudadanía: El nuevo portal contempla la publicación de toda la información de los procesos de compras: planificación, convocatoria, ofertas, adjudicaciones y contrataciones. Información que puede ser accedida por cualquier ciudadano y utilizada en los procesos de control social.</p> <p>Esta información es una herramienta de gran utilidad para que las comisiones de veeduría y el observatorio ciudadano puedan cumplir con su función.</p>			
<p>Ambición</p> <p><i>Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>Los resultados que se esperan del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la transparencia en el suministro de información sobre el proceso completo de la contratación pública; • Incremento en la cantidad de proveedores que participan y son adjudicatarios en las compras públicas. • posibilitar la colaboración ciudadana y empresarial en la mejora de los procesos, a partir de la publicación de los datos existentes; • mejorar la eficiencia en el control y seguimiento de la contratación, posibilitándose un control social de todo el proceso; • aumentar la presencia de pequeñas empresas locales en las contrataciones, gracias a un mejor acceso a la información; • mejorar la calidad de la información suministrada. 			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
				<p>X</p>

Descripción de los resultados
Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.

A continuación enumeramos los principales resultados de este proyecto:

- Conclusión del Diseño Detallado del Portal Transaccional y elaboración de Términos de Referencia para su contratación.
- Contratación del Desarrollo e Implementación en mayo 2014
- Registro del Proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública e inclusión en el presupuesto del 2014 con RD\$368 millones.
- Implementación del nuevo Catálogo de Bienes y Servicios y su homologación con el Clasificador Presupuestario.
- Simplificación de los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores y reducción del tiempo de procesamiento de expedientes de 30 a 3 días.
- Integración del Registro de Beneficiarios en el Registro de Proveedores reduciendo el número de instituciones a visitar por los proveedores.
- Publicación en el portal todas las modalidades de compra que establece la normativa vigente, ofreciendo mayor transparencia a la ejecución del gasto público.
- Publicación de Planes Anuales de Compras y Contrataciones de más de 90 instituciones por un monto ascendente a RD\$73,000 millones, en 2014.
- Incremento de los montos procesados a través del sistema, pasando de RD\$33,092 millones durante el 2013, a RD\$83,000 millones en 2014.
- Incremento del tráfico de visitas anuales del portal, pasando de 106,891 visitas en 2012, a 475,255 visitas en 2014.
- Capacitación de 130 usuarios de las 16

	<p>instituciones de piloto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo de implementación y capacitación con 20 integrantes. • Fortalecimiento de la Dirección de Tecnología con la incorporación de unos 30 técnicos en total. • Publicación de la aplicación móvil ComprasRD, para Android y IOS, en noviembre del 2014. • Puesta en funcionamiento del Piloto del Portal Transaccional, el 30 marzo del 2015, en 16 instituciones y con las 3 modalidades de mayor volumen transaccional.
Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación e Implementación en 115 instituciones adicionales, en el 2do semestre. • Puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional • Recepción, prueba y puesta en funcionamiento de las versiones completivas del piloto y la versión correspondiente al Sistema Central de Compras y Contrataciones (SCCC), en el 2do y 3er trimestre. • Capacitación masiva, presencial y virtual, de proveedores y sociedad civil en el uso del sistema.
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación).	
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del resto de las instituciones del gobierno central, descentralizado y de la seguridad social, no contempladas en esta etapa del proyecto. • Integración del nuevo portal con un piloto de compras abiertas. • Integración del nuevo portal con el portal de datos abiertos del Estado Dominicano. 	

Compromiso 4. [Portal de Bolsa de empleos instituciones publicas](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil con un portal donde se pudieran consultar las vacantes de empleos disponibles en la administración pública, con el objetivo de tomar conocimiento en tiempo oportuno y participar en los concursos que sean publicados.

Este compromiso persigue mejora de servicios públicos, promover la integridad en el Sector Público y Participación de la ciudadanía, ya que permitirá a los ciudadanos acceder a los puestos de trabajos vacantes en la administración pública, a través de la meritocracia.

Cuadro resumen C4

Portal de Bolsa de Empleo Público		
Ministerio	Ministerio de Administración Pública	
Nombre de la Persona Responsable	Elvys Cruz	
Puesto	Enc. Depto. Infraestructura Tecnológica	
Teléfono	809-682-3298 Ext 319	
Otros actores involucrados	gobierno	Instituciones Públicas del Gobierno Central y Municipales
	Sociedad civil	
Objetivo Principal	El objetivo es que sea la plataforma centralizada de gestión de los concursos públicos del Estado.	
Breve descripción del compromiso	Portal sobre las vacantes de las instituciones públicas de República Dominicana, los ciudadanos podrán ver y aplicar a cargos vacantes.	

Relevancia	Este compromiso contribuye a fortalecer la transparencia y a la planificación estratégica de los recursos humanos del sector público.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Ambición	<p>Se esperan lograr más transparencia y mejor planificación de los recursos humanos en la administración pública del país.</p> <p>Lo novedoso en relación iniciativas previas existentes es el hecho de que no es solo un sitio que muestra información sobre los concursos vigentes de algunas instituciones como el antiguo “CONCURSA”, sino que pretende ser una verdadera Bolsa de Empleo Público, a través de la cual se pueda no sólo disponer de las vacantes, sino también remitir los Curriculum Vitae por categorías, a los fines de que el sistema pueda levantar alertas de posiciones del perfil del postulante y retroalimentarlo de forma activa sobre esta posición vacante. De igual forma, el sistema levantará alertas a la institución de la vacante de la disponibilidad en línea de perfiles adecuados para el cargo.</p>			
Descripción de los resultados	El Portal de Bolsa de Empleo Público fue lanzado a inicios del 2014, actualmente se están capacitando a las instituciones, migrando data histórica y promocionando la herramienta.			
Fecha de Conclusión	Diciembre 2016			
Próximos Pasos	<p>Difusión y capacitación de la herramienta en las instituciones públicas.</p> <p>Aprobación de normativa que obligue a las instituciones públicas a realizar los concursos de sus vacantes, a través de este portal.</p>			
Observaciones	Con esta iniciativa el Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, está contribuyendo			

	<p>al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el uso de la tecnología e innovación en la Administración Pública de República Dominicana.</p> <p>El MAP también contribuye sustancialmente en lo que es la transparencia y eficientización en la gestión municipal, que es uno de los compromisos del 2do. Plan de Acción, a través del proyecto del Sismap Municipal. Esta herramienta permite el Monitoreo de la Administración Pública Municipal, y fue lanzado en abril pasado.</p>
<p>Conclusiones, Otras Iniciativas y Siguietes Pasos</p>	<p>El Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, está contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el uso de la tecnología e innovación en la Administración Pública de República Dominicana.</p> <p>El MAP también contribuye sustancialmente en lo que es la transparencia y eficientización en la gestión municipal, que es uno de los compromisos del 2do. Plan de Acción, a través del proyecto del Sismap Municipal. Esta herramienta permite el Monitoreo de la Administración Pública Municipal, y fue lanzado en abril pasado.</p> <p>Próximos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Piloto

Compromiso 5. Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a dar continuidad a la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC), como un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, con el objetivo de coordinar y desarrollar iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción administrativa, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

Lo relevante de este mecanismo es que le permitan a la ciudadanía tener una interacción con el gobierno, para conocer sus demandas, con el fin de viabilizar el diálogo entre la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general y las instituciones del Estado. En definitiva, podemos destacar que el IPAC se ha convertido en un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

Cuadro resumen C5

Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)	
Secretaría/Ministerio	
Responsable	Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
Nombre de la persona responsable	Francia Reynoso y Nalda Lizardo
Puesto	Enc. Estrategia y Fortalecimiento, y Enc. De Gobierno Abierto
Correo Electrónico	Francia.reynoso@digeig.gob.do , nalda.lizardo@digeig.gob.do
Teléfono	8096857135
Otros actores involucrados	Gobierno Congreso Nacional Gobernaciones Provinciales, adicionalmente OPTIC, MAP, INDRI, EDESUR , EDENORTE, EDESTE,PROSOLI, CAASD, INAPA,MOPC ,SIUBEN, MSP ,PASP, INESPRE, CONANI ,MMUJER, PN ,EN ,Ayuntamientos Provinciales, MT,INAP, Ministerio Agricultura, DGM, SIPEN,INDOTEL ,Ministerio Medio ambiente ,Ministerio de deportes, Ministerio de Educación.

	Sociedad civil	<p>(Medios de comunicación Prensa, radio, TV, Blogs y redes sociales), (Gremios profesionales Periodistas, Maestros, Médicos, Abogados, Contadores, etc.)</p> <p>(Asociaciones y Sindicatos de Jóvenes, Estudiantes, Transportistas, Motoconchistas, enfermeras, Centro de Madres, Junta de vecinos, ciudadanos independientes, entre otros.</p>
Objetivo principal	<p>Establecer mecanismos que le permitan a la ciudadanía su interacción con el gobierno, para conocer sus demandas.</p>	
Breve descripción del compromiso	<p>Este programa se orienta a viabilizar el diálogo, entre la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general y las instituciones del Estado.</p>	
Relevancia	<p>Se empodera la ciudadanía de diálogo directo con el Gobierno.</p> <p>Se recogen demandas netamente de carácter social.</p> <p>Se canalizan las demandas a las instancias correspondientes y no se quedarán en el simple rumor público.</p> <p>Son creados espacios de diálogos entre el gobierno y el ciudadano más recóndito del país.</p>	
Ambición	<p>La implementación y seguimiento a nivel nacional de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como estrategia de Gobierno.</p>	

Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completado
				X
Descripción de los resultados	<p>El IPAC se ha convertido en un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.</p> <p>Fue desarrollado en siete (07) provincias del país pertenecientes a las tres regiones en 2014 y sigue desarrollándose en 2015, integrándose unas 8 provincias adicionales para un total de 15.</p> <p>Se estableció una alianza estratégica DIGEIG-Gobernaciones Provinciales.</p> <p>Se desarrollaron convocatorias con los funcionarios y organizaciones de la Sociedad Civil y se pusieron a disposición las herramientas con que cuenta la DIGEIG, a través de las gobernaciones para que el ciudadano tenga conocimiento de cómo realizar solicitudes de acceso a la información, recepción de demandas,</p>			

denuncias, solicitudes de intervenciones educativas.

Se empoderó al ciudadano de los instrumentos necesarios, para que sean activos y puedan velar por una localidad más transparente.

Se logró que el ciudadano tenga las instituciones públicas y sus incumbentes más cerca y se estableció el compromiso y apoyo técnico de la DIGEIG para dar salida a las necesidades de cada Región.

Se coordinaron tareas conjuntas Gobernación-DIGEIG-Sociedad Civil, orientadas a dar servicio de calidad y poner los oídos del gobierno cerca de los ciudadanos y se logró que las Gobernaciones Provinciales asumieran un rol protagónico, siendo bastión de la transparencia en cada uno de los rincones del país.

El incumbente destinatario de alguna demanda ha sido convocado e instruido a dar respuesta, para luego presentarla a los ciudadanos.

Se han incorporado los Centros Educativos a este proceso, a través de un conjunto de actividades, utilizándose recursos didácticos, audiovisuales, etc.

Se ha concientizado al ciudadano de la importancia de acudir a los encuentros que realiza la DIGEIG conjuntamente con las Gobernaciones Provinciales, para promover la ética y la transparencia en el manejo

de los recursos del Estado.

La Sociedad civil ha manifestado confianza en las gestiones que realiza la DIGEIG como mediador ante las instituciones públicas en búsqueda de respuestas a las demandas planteadas y orientadas a lograr posibles soluciones.

Se ha afianzado el compromiso del enlace DIGEIG-Gobernación con la implementación del IPAC en sus respectivas provincias.

Se ha incorporado el Sistema 311 a las gobernaciones provinciales, como mecanismo de denuncia, quejas y demandas ciudadanas.

Se ha motivado a los enlaces DIGEIG-Gobernación a generar un plan de trabajo propio.

Se ha dado promoción a la Gobernación y su vinculación a la implementación del Gobierno Abierto, a través del IPAC, para que el ciudadano poco a poco la identifique, como una gran aliada a la transparencia del Estado.

Se elaboró un Comic educativo en el cual se detallan todas las fases de IPAC, para que con un lenguaje sencillo el ciudadano pueda asimilar la propuesta y se motive a participar.

Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	<p>Desarrollar el mecanismo en las próximas (16) provincias del país que restan para completar las 31 que conforman todas las regiones.</p> <p>Actuar en calidad de órgano rector de Gobierno Abierto, monitoreándose que los acuerdos, entre demandados y demandantes puedan ser cumplidos.</p> <p>Seguir con la realización de visitas de seguimiento y monitoreo a las provincias pilotos 2014 / 2015</p>
<p>Información adicional (<i>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.</i>)</p>	
<p>Aumentar la participación de las organizaciones civiles.</p> <p>Empoderar al ciudadano de las herramientas con que cuenta el gobierno para fomentar la transparencia.</p> <p>Mayor participación de los jóvenes en la implementación de la estrategia a nivel provincial.</p> <p>Más participación de los gobiernos locales en la implementación de la estrategia de manera de servir de apoyo a las gobernaciones.</p>	

Compromiso 6. Sistema de Ayuntamiento Abierto.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil en el Segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, para promover la elaboración de presupuestos participativos, en virtud de las disposiciones del artículo 236 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, adicionalmente se busca fomentar mecanismos diversos de participación ciudadana, como: Consulta ciudadanas; La creación del registro de organizaciones en el municipio; Empoderar a la sociedad sobre las vías por las cuales reclamar y hacer cumplir sus derechos; Hacer más efectivos los canales de comunicación e interacción con el ciudadano.

Cuadro resumen C6.

Sistema de Ayuntamiento Abierto		
Secretaría/Ministerio		Liga Municipal
Responsable		
Nombre de la persona responsable		Najib Chahede Calderon
Puesto		Responsable de Acceso a la Información
Correo Electrónico		najibchc@hotmail.com
Teléfono		809 533 3686 x 2022
Otros actores involucrados	Gobierno	Ayuntamientos
	Sociedad civil	FEDOMU, Ciudad Alternativa, Sociedad Civil a nivel nacional.

Objetivo principal	Facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos y creación de políticas públicas en sus demarcaciones.		
Breve descripción del compromiso	<p>Promover la elaboración de presupuestos participativos, como ordena la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (artículo 236). A tales fines en un piloto se propugnará la creación de herramientas que permitirán el conocimiento de los proyectos y/o votar por su aprobación o no, ya sea en línea (sitio web) o por cualquier otro mecanismo que use las TIC (SMS por medio al teléfono celular). También esta herramienta fomentara mecanismos diversos de participación ciudadana, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta ciudadanas • La creación del registro de organizaciones en el municipio 		
Relevancia	La priorización del gasto público a nivel municipal a través de una herramienta que permita la transparencia de los procesos.		
Ambición	Lograr una mejor participación de la ciudadanía en la aplicación del presupuesto participativo a través de una mayor transparencia de los procesos.		
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial
		Fase de articulación.	
	Facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos y creación de políticas		

Descripción de los resultados	públicas en sus demarcaciones.
Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	1. Creación enlaces en el portal de ayuntamientos piloto
Información adicional (<i>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.</i>)	
<p>El compromiso tiene fecha de cumplimiento de julio 2014 a junio 2016. Se encuentra dentro de los plazos previstos. La articulación con el SISMAP II Municipal cuya versión I fue un compromiso de Gobierno Abierto del 1er Plan de Acción es enriquecedora y muy ambiciosa. Disponible permanentemente al público en http://sismap.gob.do/. La versión I del SISMAP solo incluía la nómina.</p>	

Compromiso 7. Sistema de Monitoreo de Centros de Educación.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a crear una plataforma tecnológica, a través de la cual el ciudadano pueda monitorear el desempeño de los centros educativos a nivel nacional y el proceso de supervisión institucional de cada plantel con indicadores de los estudiantes, como edad promedio, género predominante, aprobación de cursos, entre otros., lo que contribuiría con las evaluaciones de impacto que realice dicho ministerio y la posibilidad de hacer cruces de información según necesidad.

Cabe destacar que el aspecto más revolucionario del Sistema es su apertura, pues involucra a los principales actores de la comunidad educativa, incluidos padres y madres, en una etapa más avanzada de la puesta en marcha, estos tendrán acceso a las informaciones académicas de sus hijos e hijas, pero también a datos de interés generados por el propio centro educativo (inventarios, calendarios, estadísticas).

Con este compromiso la República Dominicana persigue lograr una mayor precisión en la medición de impacto sobre el sistema educativo dominicano y la posibilidad de hacer cruces de información instantáneos, integración de herramientas de monitoreo de asistencia y calificaciones de los estudiantes para los padres y tutores, lo cual sin lugar a dudas, contribuirá con el involucramiento de los padres para que puedan asumir responsabilidades de orientar a sus hijos sobre esta situación y participar en la solución de la misma, lográndose así servicios públicos más eficientes, integridad y participación de la ciudadanía en sentido general, en el desarrollo de los centros educativos.

Cuadro resumen C7

Sistema de Monitoreo Centros de Educación	
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Educación
Nombre de la persona responsable	Lic. Henry Núñez
Puesto	Director de la Oficina de Acceso a la Información
Correo Electrónico	Henry.nunez@miner.d.gob.do ;

Teléfono		809-688-9700 Ext. 2440/2445/2444
Otros actores involucrados	Gobierno	DIGEIG
	Sociedad civil	Fundación INICIA, Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Sociedad Civil a nivel nacional.
Objetivo principal		Elevar la calidad de las escuelas públicas, a través del acceso transparentando los resultados de estas y el rendimiento de sus estudiantes.
Breve descripción del compromiso		La creación de una plataforma que dé acceso al sistema de gestión de centro educativo, integrando herramientas de monitoreo de asistencia y calificaciones de los estudiantes para los padres y
Relevancia		La aplicación de las mejoras asumidas en este compromiso en el Sistema de Gestión de Centros que dispone el MINERD, contribuyen a elevar la calidad en los procesos de rendición de cuenta a la sociedad, eficientizándose el sistema de información, mediante el uso de las nuevas tecnologías e incentivando a la vez a los padres a su uso, para que puedan asumir responsabilidades de orientar constantemente a sus hijos de acuerdo a las informaciones que se les suministre mediante esta herramienta.

<p>Ambición</p>	<p>Lograremos un mayor empoderamiento de la sociedad del Sistema de Información del Ministerio de Educación y del proceso de supervisión institucional de cada plantel, que les permita aportar soluciones que continúen elevando la calidad de los procesos, dentro del Sistema Educativo Dominicano.</p>		
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>
		<p>Fase de prueba de las funcionalidades iniciales</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Desde el año 2014 el Ministerio de Educación comienza a trabajar el rediseño de la plataforma informática de información, para la gestión escolar y que esté integrada a un portal oficial de información para la calidad educativa, con el apoyo de INICIA EDUCACIÓN, de la Cooperación Delegada de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que han desarrollado de manera integral todos los componentes de este sistema que entra en vigencia con el inicio del año escolar 2015-2016.</p> <p>Durante el período que comprende la presente evaluación, fueron realizadas dos reuniones con las instancias de este Ministerio de Educación que manejan los instrumentos necesarios para desarrollar y dotar de información la herramienta: Dirección General</p>		

de Tecnologías de la Información y Comunicación, Departamento de Información Análisis y Estudios Prospectivos de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad Educativa y Oficina de Acceso a la Información.

En la primera reunión realizada en fecha 20 de abril de 2015:

- Se verificaron las herramientas de información que están disponibles en el portal de la institución y que son alimentadas de la data del Sistema de Gestión de Centros Educativos.
- Se evaluaron los indicadores que serán incluidos en la nueva plataforma
- Se acordó coordinar reunión con el Responsable para la República Dominicana Del Mecanismo Independiente de Evaluación, (IRM) de La Alianza para el Gobierno Abierto, Dr. Trajano Potentini.

En la Segunda reunión realizada en fecha 27 de abril de 2015:

- Preparar presentación mostrando avances en el desarrollo al cumplimiento del compromiso, para reunión de socialización de avances ante

	<p>DIGEIG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informe de avances a presentar para evaluación a medio término, sobre el cumplimiento del compromiso. <p>Cabe resaltar que sostuvimos también dos encuentros con entidades externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibimos la visita de la Dra. Berenice Barinas, Enc. Departamento de Transparencia Gubernamental, DIGEIG, en fecha 12 de marzo de 2015 para impulsar avances. - Dr. Trajano Potentini, Responsable para la República Dominicana Del Mecanismo Independiente de Evaluación, (IRM) de La Alianza para el Gobierno Abierto, en fecha 06 de Mayo de 2015 se reunió con la institución a los fines de verificar los avances. <p>A este momento nos encontramos en la fase de prueba de las funcionalidades de la nueva versión del Sistema de Gestión de Centros.</p>
Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	Probar y ajustar el sistema para la salida en vivo

Información adicional (*Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.*)

Compromiso 8 .Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las ayudas de enfermedades catastróficas.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil en el Segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, crear las herramientas tecnológicas (aplicación móvil, pagina web) que permitan a los beneficiarios de programas de ayuda para enfermedades catastróficas conocer en tiempo real el inventario de medicamentos para su enfermedad que tiene en stock el Ministerio de Salud Pública, así como hacer solicitudes y dar seguimiento a sus casos particulares.

Con este compromiso la República Dominicana prevé mejora de servicios públicos y la participación de la ciudadanía, toda vez que los beneficiaros de programas de medicamentos para enfermedades catastróficas incrementara el acceso al inventario de las medicinas que tenga en existencia el Ministerio de Salud Pública.

Cuadro C8.

Compromiso no. 8: Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las ayudas de enfermedades Catastróficas		
Secretaría/Ministerio Responsable	Ministerio de Salud Pública	
Nombre de la persona responsable	Amín Alvarado	
Puesto	Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	
Correo electrónico	amin.alvarado@salud.gob.do	
Teléfono	809-683-4462	
Otros actores involucrados	Gobierno	Ministerio de Salud Pública
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Órganos por la Vida, FAHEM, FHPRD, Asoci. De Pacientes Renales Sendero de Vida, ORGAVIDA, Fundación Renacer, Fundación Renal Pro Ayuda.
Objetivo principal	Que los beneficiarios del programa de medicamentos de alto costo tengan mejor acceso al mismo.	

<p>Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)</p>	<p>Crear las herramientas tecnológicas (página web o aplicación móvil, consultas online) que permitan a los beneficiarios de programas de ayuda para enfermedades catastróficas consultar en tiempo real las patologías incluidas en el programa de alto costo y los centros más cercanos para inclusión y distribución.</p>
<p>Relevancia <i>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y Tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</i></p>	<p>Serán fortalecidos los procesos de control interno desde las instancias de fiscalización. Cada paciente tendrá acceso a monitorear la trazabilidad de su expediente mediante un sistema y un código asignado, como también conocer de forma online el diagnóstico y los comentarios que elaboren los comités científicos sobre su caso. Estará disponible en la página web la disponibilidad de cobertura medicamentos (sin marcas, ni genéricos), para el tratamiento de cada patología. Se gestionará la conectividad del sistema con otras entidades para fortalecer la veracidad de las solicitudes. Ej.: con la base de datos de la Junta Central y Electoral, para verificar que no se estén usurpando identidades; con el SIPEN para verificar el estatus económico de los solicitantes.</p>
<p>Ambición <i>Describe brevemente</i></p>	<p>Se espera que con este sistema se optimicen las ayudas</p>

<p><i>los resultados de política Esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>a los pacientes de patologías catastróficas, eliminar una serie de requisitos que eliminen la burocracia y permita al paciente tener mayor acceso, para eso se tiene contemplado descentralizar la distribución de los medicamentos y tener varios puestos de expedición de medicamentos en lugares estratégicos del país.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>x</p>		
<p>Descripción de los resultados <i>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de</i></p>	<p>Reestructuración del programa por completo. Reuniones con sociedades de pacientes, comités científicos, y diferentes actores claves para el desarrollo del programa.</p>			

<i>que éste tuvo algún efecto</i>	
Fecha de conclusión	Junio 2016
Próximos pasos	Digitalización de los pacientes que se encuentran en el programa
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.) N/A	

Compromiso 9. Sistema de Información sobre Centros de Salud.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil, a crear una herramienta tecnológica que contara con un mapa interactivo que permita al ciudadano conocer en tiempo real donde están ubicados los centros de salud más cercanos, así como su especialidad, capacidad de pacientes, cantidad de quirófanos, materiales y acceso a la unidad de emergencias.

Con esta herramienta se pretende mejora de servicios públicos que ofrece la República Dominicana, así como promover la participación de la ciudadanía teniendo disponible a información detallada sobre los centros de salud pública a nivel nacional.

Cuadro resumen C9

Compromiso No. 9: Sistema de Información sobre Centros de Salud		
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Salud Pública
Nombre de la persona responsable		Amín Alvarado
Puesto		Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Correo electrónico		amin.alvarado@salud.gob.do
Teléfono		809-683-4462
Otros actores involucrados	Gobierno	Ministerio de Salud Pública
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Órganos por la Vida, FAHEM, FHPRD, Asoci. De Pacientes Renales Sendero de Vida, ORGAVIDA, Fundación Renacer, Fundación Renal Pro Ayuda.
Objetivo principal		Que los beneficiarios del programa de medicamentos de alto costo tengan mejor acceso al mismo.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)		Crear las herramientas tecnológicas (página web o aplicación móvil, consultas online) que permitan a los beneficiarios de programas de ayuda para enfermedades de alto costo identificar los mecanismos para acceder a las terapias, centros y especialistas que brindan apoyo al programa de igual forma consultar en tiempo real las novedades

	sobre sus medicamentos.
<p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y Tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Serán fortalecidos los procesos de control interno, desde las instancias de fiscalización. Cada paciente tendrá acceso a monitorear la trazabilidad de su expediente, mediante un sistema y un código asignado, la creación de un canal de comunicación directa entre el médico tratante y los comités científicos que evalúan los casos, enriqueciéndose el diagnóstico mediante unificación de criterios basados en guías internacionales y nacionales de mejores prácticas. Integrar centros de la red de servicios de salud de alto nivel de complejidad que sirvan como puntos de entrada al programa de alto costo y de igual forma, como centros de entrega y aplicación de terapias. Estarán disponibles en la página web los esquemas nacionales de tratamiento para patologías de alto costo no cubiertas por la seguridad social que están disponibles en el programa, mediante la denominación común internacional (DCI),</p> <p>Gestionará la conectividad con otros sistemas de apoyo social a beneficiarios, para corroborar identidades, fortalecer la veracidad de las solicitudes, reducir duplicidad de ayudas y evitar responsabilidades. Ej.: con la base de datos de la</p>

	Junta Central y Electoral, para verificar que no se estén usurpando identidades; con el SIUBEN para verificar el estatus económico de los solicitantes, TSS, entre otras.			
<p>Ambición</p> <p><i>Describe brevemente los resultados de política Esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	Se espera que con este sistema se optimicen las ayudas a los pacientes de patologías de alto costo o enfermedades catastróficas, reducir requisitos que eliminen la burocracia y permita al paciente tener mayor acceso, descentralizar la distribución de los medicamentos, eliminación de las duplicidades en lo concerniente a las ayudas sociales, unificación de criterio en base a disponibilidad terapéutica, acercamiento de las terapias a los beneficiarios.			
<p>Cumplimiento</p>	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea</p>	Reestructuración del programa estipulado en 3 fases atendiendo a la disposición ministerial 00003 del mes de marzo 2015, donde se reorienta por completo la estructura operativa, modificando los marcos de acción en torno a la separación de funciones para garantizar la sostenibilidad del programa.			

<p>posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<p>Reuniones con sociedades de pacientes, comités científicos, y diferentes actores claves para el desarrollo del programa.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2016</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de los expedientes pacientes que se encuentran en el programa. • Puesta en funcionamiento en los servicios de salud seleccionado el piloto de lista de acceso única. • Asignación a servicios de salud pre-seleccionados a pacientes que de los pacientes que reciben medicamentos en el nivel central.
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	
<p>N/A</p>	

Compromiso 10. Acceso a Información Medio Ambiental.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil en el Segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, a la creación de un portal interactivo a través del cual el ciudadano pueda acceder a informaciones que maneja el Ministerio de Medio Ambiente como: Permisos medio

ambientales; Niveles de contaminación de provincias piloto del país y Actividades del Ministerio (jornadas de limpieza, reforestación, actividades recreativas).

Este portal se convertirá en un mecanismo de participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas ambientales, incorporándose recursos como las vistas públicas y talleres de consulta para elaborar reglamentos, directrices y emisión de permisos, tomando así en cuenta a los habitantes de la demarcación que podría ser afectada.

Lo relevante de este compromiso es que la ciudadanía cuenta con un portal de información ambiental y del medioambiente, como son los niveles de contaminación en algunos puntos estratégicos de nuestro país, así como también la obtención información importante de los servicios de las diferentes áreas protegidas, como son los parques nacionales. También podrán adquirir información esencial de las autorizaciones ambientales en nuestras provincias además, de procesos importantes como las vistas públicas y las consultas públicas de normativas en el que esperamos contar con la activa retroalimentación y participación de la ciudadanía. A través de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, como lo es una aplicación o “*app*” del que cualquier persona, en cualquier parte del mundo, puede acceder desde el dispositivo móvil de su preferencia, esperamos contar con el apoyo de los usuarios en las diferentes fases del mismo.

Con este compromiso la República Dominicana pretende concentrar las informaciones gubernamentales de medioambiente en un solo portal que facilite al ciudadano su manejo y monitoreo de modo que, puedan mejorar los servicios públicos y promover la seguridad en las comunidades, a través de la participación de la ciudadanía.

Cuadro resumen C10.

Compromiso 10: Creación de un portal de información medioambiental que concentre datos importantes sobre las ejecutorias del Ministerio.		
Secretaría/Ministerio		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Responsable		
Nombre de la persona responsable		Licda. Arvi Mármol
Puesto		Responsable de Acceso a la Información Pública Enlace institucional en materia de Gobierno Abierto
Correo electrónico		arvi.marmol@ambiente.gob.do oaimediaambiente@gmail.com
Teléfono		+1 (809) 567-4300 Ext. 7164 / 6160 +1 (809) 467-7927
Otros actores involucrados	Gobierno	En proceso de identificación. Primera fase de acercamiento iniciado.
	Sociedad civil, iniciativa privada,	

	grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	<p>El objetivo principal de la creación de un portal de información medioambiental es de proveer información relevante y aumentar el nivel de calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, mejorando y transparentando la participación de la sociedad, a través del uso de nuevas herramientas de tecnologías de la información y la comunicación, así innovando la con la relación ciudadanía-Estado.</p>	
Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)	<p>A través de una serie de consultas realizadas a nivel nacional, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la ciudadanía consideró relevante la creación de un portal de información medioambiental que contenga los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Niveles de contaminación de las diferentes áreas geográficas del país. 2. Servicios de los Parques Nacionales con Acceso al Público. 3. Información sobre Autorizaciones Ambientales 	

	<p>por Provincia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Convocatoria a actividades del Ministerio. 5. Creación de aplicación móvil para acceder a los servicios que brinda el Ministerio.
<p>Relevancia</p> <p><i>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</i></p>	<p>La creación de un portal de información ambiental contribuye a que la ciudadanía pueda acceder a información relevante referente al medioambiente, como son los niveles de contaminación en algunos puntos estratégicos de nuestro país, así como también obtener información importante de los servicios de las diferentes áreas protegidas, tales como los parques nacionales. También podrán adquirir información esencial de las autorizaciones ambientales en nuestras provincias además, de procesos importantes como las vistas públicas y las consultas públicas de normativa en el que esperamos contar con la activa retroalimentación y participación de la ciudadanía. A través de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, como lo es una aplicación o “app” del que cualquier persona, en cualquier parte del mundo, puede acceder desde el dispositivo móvil de su preferencia, esperamos contar con el apoyo de los usuarios en las diferentes fases del mismo.</p>

<p>Ambición</p> <p><i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor Apertura.</i></p>	<p>Con el lanzamiento del portal de información medioambiental esperamos hacer llegar a la ciudadanía la información que realmente le interesa saber, de acuerdo a lo recabado en las consultas nacionales para el Segundo (2do.) Plan de Acción de Gobierno Abierto. Con estas informaciones disponibles al público esperamos que puedan ser implementadas diferentes aplicaciones de uso común como ha sucedido en otras partes del mundo.</p>			
<p>Cumplimiento del compromiso:</p> <p>Creación del portal medioambiental</p>	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
<p>Descripción de los resultados</p> <p><i>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando</i></p>	<p>Ha sido creado el portal de información medioambiental dentro del marco de Gobierno Abierto, aunque aún no ha sido lanzado.</p>			

<p><i>sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</i></p>	
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Mayo 2015</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Alimentar el portal con las informaciones recopiladas en los demás componentes del compromiso.</p>
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	
<p>Ninguno por el momento.</p>	

Compromiso 11. Mapa de Seguridad y Asistencia Vial.

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a crear una herramienta o aplicación para teléfono móvil que permita al ciudadano ver en tiempo real los puntos de asistencia vial en las carreteras del país, solicitar ayuda en caso de emergencias y hacer denuncias.

Con esta herramienta la República Dominicana, pretende hacer disponible y de fácil acceso a información sobre asistencia vial en las carreteras del país, así como permitir al ciudadano enviar alertas a las autoridades, que sin lugar a dudas promueve la mejora de servicios públicos, la seguridad en las comunidades que en sentido general participa en la mejora de los servicios públicos.

Cuadro resumen C11.

Compromiso 10: Mapa de Seguridad y Asistencia Vial.		
Secretaría/Ministerio	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	
Responsable	Licdo. Alcedo Ramirez	
Nombre de la persona responsable	Licdo. Alcedo Ramirez	
Puesto	Responsable de Acceso a la Información Pública	
Correo electrónico	a.ramirez@mopc.gob.do	
Teléfono	809-565-2811	
Otros	Gobierno	Ministerio de Defensa

actores involucrados		Autoridad Metropolitana de Transporte
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional
Objetivo principal		Hacer disponible y de fácil acceso la información sobre asistencia vial en las carreteras del país, así como permitir al ciudadano enviar alertas a las autoridades.
Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.)		Creación de una herramienta o aplicación para teléfono móvil que permita al ciudadano ver en tiempo real los puntos de asistencia vial en las carreteras del país, solicitar ayuda en caso de emergencias y hacer denuncias.
Relevancia <i>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas</i>		El mapa de asistencia vial aporta al valor de la transparencia al servirse de una instrumentación focalizada de la misma que provee mejores servicios públicos para todos. La innovación tecnológica del compromiso es palpable toda vez que se utilizan las tecnologías de la información y comunicación, para potenciar

<p><i>pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</i></p>	<p>exponencialmente la seguridad vial, a través del uso de una aplicación móvil.</p> <p>La participación cívica es el corazón de la innovación al ser el usuario de la aplicación y el beneficiario del servicio. Contando Mapa de una retroalimentación constante entre el Gobierno y la sociedad para la prestación del servicio.</p>			
<p>Ambición</p> <p><i>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</i></p>	<p>A través de una herramienta móvil que utiliza un mapa de asistencia vial lograr bajar la tasa de mortalidad en las carreteras dominicanas. Colocar el programa de asistencia vial en las manos de todo usuario de las carreteras gracias a una herramienta interactiva (un app) a los fines de proveerle seguridad y respaldo vial.</p>			
<p>Cumplimiento del compromiso:</p> <p>Creación del portal medioambiental</p>	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>El Programa de Asistencia y Seguridad Vial del MOPC</p>			

<p><i>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto.</i></p>	<p>comprende un “Call Center” en el cual se reciben, registran y se da alerta de las emergencias.</p> <p>Aquí trabajan cerca de 15 personas recibiendo, monitoreando y reenviando las llamadas a los puestos de asistencias que a su vez remiten a los equipos colocados en los diversos puntos del país.</p> <p>La primera etapa está compuesta por 24 unidades de asistencia distribuidas de la siguiente manera: 3 patrullarán en la Autopista 6 de Noviembre; 3 en la Autopista Duarte hasta Villa Altagracia; 10, en la Autopista Las Américas hasta La Romana y 8 en la Autopista El Coral</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2016</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa interactivo con puestos de asistencia vial disponible. • Herramienta para hacer denuncias. • Implementación herramienta
<p>Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar los vehículos de la Seguridad Vial a los fines de reducir considerablemente la cantidad de segundos, entre la llamada del necesitado 	

y el equipo de respuesta.

- Ubicar satelitalmente las llamadas y reenviándolas al vehículo más cercano o la institución a quien le compete.

4. Aportes de la sociedad.

Durante el periodo de consulta pública el cual estuvo abierto por más de dos semanas y por varios canales tanto presenciales como virtuales. Se recogieron los siguientes aportes de la sociedad:

- Argentina Henríquez del centro cultural POVEDA felicita a la DIGEIG por la iniciativa y recomienda que debemos trabajar con los ayuntamientos y las demandas que se presentan ante ellos y el seguimiento a dichas demandas.
- María Cristina exhorta a que el sistema haga una clasificación de los proveedores por rubros y a darle una capacitación a dichos proveedores para que conozcan los procesos y requisitos para proveer bienes al Estado.
- Bernardo Montero de ASODIFIMO felicita este plan de Gobierno Abierto y recomienda que debemos darle más difusión por los distintos medios para que se dé a conocer esta gran labor.
- Bernardo Montero de ASODIFIMO también comenta que el compromiso de Bolsa de Empleo debe considerarse la cuota para personas con discapacidad, la cual está contemplada en la Ley 5-13, la misma indica que un 5% debe ser otorgado al sector público y un 2% al sector privado.

- Ramón Báez de la FAI pregunta: Si en este nuevo sistema de compras se podrán visualizar que los fondos estén reservados o adjudicados al lanzar un proceso de licitación, hay forma de trancar esos fondos de manera que presupuesto se los quite.
- Ramón Báez de la FAI aporta que en Portal de Bolsa de Empleo en las estadísticas se le ponga una columna o mención específica por institución del número de discapacitados que tiene y un semáforo que indique si cumple o no con la Ley de discapacidad de manera que sea transparente el cumplimiento o el incumplimiento.
- Una propuesta de un participante no identificado, felicita el 2do Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto y plantea que para el Sistema de Centros Educativos se contemple transparentar la tanda extendida y su curricula. De igual manera que se integren a la misma otras instituciones especializadas como Bellas Artes, INFOTEP, etc. para garantizar que la tanda extendida sea de calidad superior.
- Con respecto al compromiso número siete, Neus Alvarez Revilla expreso por correo electrónico que urge dar salida al sistema de Gestión de Centros Educativos abierto a todos los ciudadanos, para que la gestión este transparente a la ciudadanía, y que las informaciones entre la dirección, el profesorado, los estudiantes y los padres sea homogénea y completa.

5. Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo de la República Dominicana estableció su firme compromiso con los preceptos de Gobierno Abierto al crear el 21 de agosto de 2012, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como Órgano

Rector en materia de transparencia, ética gubernamental, acceso a la información pública y gobierno abierto. A través de esta institución el Estado Dominicano está impulsando dichas iniciativas a las cuales se le da seguimiento en su implementación de modo que contribuya a promover la participación ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción.

Como hemos planteado la República Dominicana está evolucionando rápidamente; hemos visto importantes avances sin precedentes, a una escala que pocos hubieran creído posible, hoy podemos reconocer que debemos continuar promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía para que utilice y crea en este mecanismo de poner a la disposición de los ciudadanos la administración de las instituciones de la mano con el Gobierno.

Reconocemos que a través de este mecanismo hemos logrado una mayor interrelación entre Gobierno y sociedad civil, en temas tan importante como educación, salud, seguridad ciudadana, que sin lugar a dudas generan una mayor cobertura de servicios que les son ofrecidos al ciudadano, en busca de lograr administraciones más eficientes y transparentes.

Como país, entendemos que gobierno abierto constituye una plataforma para innovar en pro de la calidad de los servicios públicos. Redimensionar el rol del Estado y de la sociedad, abrir y consolidar para siempre espacios de participación y colaboración entre el sector público y la sociedad civil en su conjunto. Crear una nueva relación Gobierno-Sociedad enfocada en valores de creación.